

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 0089

Fecha Estado: 29-JUNIO-2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420190065200	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	JOSE LEONARDO JIMENEZ LOPEZ	Auto pone en conocimiento Requiere a la parte actora, agenda cita.	28/06/2021		
05001400302420190071000	Verbal	HUGO SILVA SEGURA	MEDARDO ANTONIO PEREZ GUISAO	Auto pone en conocimiento Reprograma Inspección Judicial y audiencia.	28/06/2021		
05001400302420190127300	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	MARIA TERESA OROZCO CARDONA	Auto pone en conocimiento Se incorpora y pone en conocimiento de las partes, respuesta allegada por la Oficina de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Norte.	28/06/2021		
05001400302420200062400	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS PANORAMA LTDA.	FRANK ROBINSON JARAMILLO RESTREPO	Auto ordena seguir adelante ejecucion	28/06/2021		
05001400302420200062400	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS PANORAMA LTDA.	FRANK ROBINSON JARAMILLO RESTREPO	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas.	28/06/2021		
05001400302420200064900	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS SJ STUDIO S.A.S EN LIQUIDACIÓN	Auto pone en conocimiento , se incorpora y pone en conocimiento de las partes, respuesta allegada por la Oficina de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Norte.	28/06/2021		
05001400302420210017400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS FINANCIEROS Y JURIDICOS COFIJURIDICO	GLORIA HUYENNY PINO VASQUEZ	Auto ordena emplazamiento Ordena emplazamiento	28/06/2021		
05001400302420210034300	Ejecutivo Singular	LUZ ANDREA MEDINA FERNANDEZ	HAROLD ANDRES MEDINA MARULANDA	Auto cumplase lo resuelto por el superior	28/06/2021		
05001400302420210052900	Ejecutivo Singular	CENTRO DE EXPERENCIAS MEDELLIN S.A.S.	MARIA FERNANDA VELEZ VARGAS	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	28/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420210052900	Ejecutivo Singular	CENTRO DE EXPERENCIAS MEDELLIN S.A.S.	MARIA FERNANDA VELEZ VARGAS	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas.	28/06/2021		
05001400302420210063500	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA SANTILLANA LTDA.	JAIRO OBED GALEANO PIZANO	Auto resuelve recurso Repone decisión, libra mandamiento de pago. Ordena oficiar.	28/06/2021		
05001400302420210074400	Ejecutivo con Título Hipotecario	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	SUBLIGRAPICHS S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de pago, decreta embargo, ordena oficiar.	28/06/2021		
05001400302420210074700	Ejecutivo Singular	MARIA EUGENIA RAMIREZ RODRIGUEZ	JAIRO ANDRES FLOREZ LONDOÑO	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de pago, decreta embargo.	28/06/2021		
05001400302420210075300	Ejecutivo Singular	H2O CONTROL DE INGENIERIA S.A.S.	OLIVERIO TORRES CONDE	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de pago, decreta embargo.	28/06/2021		
05001400302420210078600	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	JUAN CARLOS VILLA	COVINOC SA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	28/06/2021		
05001400302420210078800	Verbal	EPM	CARLOS ALBEIRO ZAPATA PUERTA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	28/06/2021		
05001400302420210079800	Verbal	BEATRIZ ELENA RENDON GAVIRIA	DALIDA ESMERALDA LEDESMA SANCHEZ	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	28/06/2021		
05001400302420210080100	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA S.A.S.	JADER GUILLERMO GONZALEZ IBAEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo	28/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29-JUNIO-2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VALENTINA VARGAS MOLINA
SECRETARIO (A)